

DECRETO ALCALDICIO NºD-2942

FRESIA,

09 OCT. 2018

VISTOS:

1° La actividad denominada "ENCUENTRO GRUPAL" que se realizará junto a los adultos mayores del Programa Vínculos, de la versión 12 Acompañamiento, el día 11 de octubre de 2018, a partir de las 14:30 horas, en dependencias de la Casa del Adulto Mayor.

2° La necesidad de adquirir alimentación consistente en: pan, jamón, queso, mantequilla, mermelada, jugos de 1,5 litros, leche en caja, kuchen, queque, galletas surtidas.

3° El Decreto Alcaldicio N°3348 de fecha 14.12.2017, que aprueba presupuesto Municipal para el año 2018.

4° Las facultades que me confieren la ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

5° El Decreto Alcaldicio N°2876 de fecha 01.10.2018, que nombra Director Suplente para la Dirección de Control.

6° El Decreto Alcaldicio Nº1417 de fecha 20.05.2016, que establece orden de subrogancia para Secretario Municipal.

7° El Fallo del Tribunal Electoral Regional de la Región de Los Lagos, de fecha 01 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde de la Comuna, según Art. N°127, Inciso 1° de la ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

1° APRUEBASE, La actividad denominada "ENCUENTRO GRUPAL" que se realizará junto a los adultos mayores del Programa Vínculos, de la versión 12 Acompañamiento, el día 11 de octubre de 2018, a partir de las 14:30 horas, en dependencias de la Casa del Adulto Mayor.

2° ADQUIERASE, a través del Depto. de Adquisiciones la compra de alimentación consistente en: pan, jamón, queso, mantequilla, mermelada, jugos de 1,5 litros, leche en caja, kuchen, queque, galletas surtidas, para la actividad mencionada en el punto 1° de los vistos.

3° IMPUTESE, los gastos al ítem que corresponda del presupuesto Municipal vigente para el año 2018.

OA SOTO

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RGB/PFS/HAC/CNB/von

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS

ALCALDE